



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera
Legislatura

Tepic, Nayarit, viernes 27 de agosto de 2021
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:		
	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(Morena)
Vicepresidente:		
	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:		
	Dip. Héctor Javier Santana García	(Morena)
Secretarios:		
	Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	(N.A.N)
	Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	(PT)
	Dip. Luis Alberto Zamora Romero	(PAN)

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Con la venia de esta Honorable Asamblea Legislativa, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy viernes 27 de agosto de 2021.

Para cubrir las formalidades de ley se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.

–Timbrazo-13:44 Horas.



Vote: 1 START TIME: 13:45:19
DATE: 2021/08/27 END TIME : 13:48:09
MOTION: 27 de agosto de 2021

ROLLCALL TOTALS

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

Table with 2 columns: Name and Vote. Lists names of delegates and their corresponding votes (e.g., FAVOR).

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada de la ciudadana diputada Nadia Edith Bernal Jiménez integrante del Partido del Trabajo y en virtud de que nos encontramos la mayoría de los legisladores que integramos esta Soberanía se declara formalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicitó al diputado vicepresidente dela Mesa Directiva Pablo Montoya de la Rosa dé a conocer el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

-Atiendo su encargo señora Presidenta



H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VIERNES 27 DE AGOSTO DE 2021
13:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE AGOSTO DEL 2021.
II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
III. DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.
IV. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.
V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo le solicitó el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.



Vote: 2 START TIME: 13:50:37
DATE: 2021/08/27 END TIME : 13:52:27
MOTION: 27 DE AGOSTO DE 2021

VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

Table with 2 columns: Name and Vote. Lists names of delegates and their corresponding votes (e.g., FAVOR).

Le informo diputada Presidenta que resultó aprobado por unanimidad.

Cumplido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Les pido compañeros guardar silencio recuerden que estamos en sesión, para



desahogar el primer punto del orden del día relativo a la acta dispensa y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el jueves 26 de agosto 2021.

Se somete a la consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura del acta referida los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor.

Vote: 3	START TIME: 13:53:04
DATE: 2021/08/27	END TIME : 13:54:43
MOTION: DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE AGOSTO DEL 2021.	
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS	
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION	VOTE
VOTE BY NAME	
-----	-----
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (PT)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (PRD)	FAVOR
LÓPEZ ARTAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTÓYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARÍA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (NAN)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se declara aprobada por unanimidad por lo tanto se ordena se curse para su firma correspondiente.

Para dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicitó a la diputada Secretaria Juana Natalie Tizcareño Lara proceda con el segundo punto relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Comunicaciones recibidas viernes 27 de agosto del 2021.

Generadas por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

1. Oficios suscrito por el secretario Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que solicita recursos adicionales para atender los compromisos generados por los dos procesos electorales extraordinarios en los municipios de La Yesca y Bahía de Banderas Nayarit.

Se ordena su turno correspondiente.

Generadas por particulares.

1. Copia del oficio dirigido por el Colectivo de Mujeres en voz alta al Gobernador electo de Nayarit, por el que se enfatiza lo siguiente:
 - a) La Integración Paritaria del Poder Ejecutivo y de los Poderes legalmente constituidos.
 - b) Armonizar la legislación de igualdad de Nayarit.
 - c) Incorporar la paridad total en el Poder Judicial del Estado.
 - d) Establecer un presupuesto con perspectiva de género para el 2021.
 - e) Voluntad política para atender las recomendaciones de la alerta de género y efe comunican la integración de ese colectivo de mujeres en voz alta como observadores de la paridad de género en Nayarit.

Se ordena su turno correspondiente.

Generadas por la Comisión de recepción:

1. Oficio suscrito por el licenciado Juan Antonio Echegaray Becerra Titular de la Comisión de Recepción del Poder Ejecutivo Estatal Electo, por el que solicita se realicen las gestiones



pertinentes para que el Auditorio Amado Nervo sea declarado Recinto Oficial de este Honorable XXXIII legislatura a efecto de que se lleve a cabo la protesta del cargo y toma de posesión del gobernador electo Miguel Ángel Navarro Quintero.

Se ordena su turno correspondiente.

Generadas por partidos políticos:

1. Oficio presentado por la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo mediante el cual comunica que se designó al diputado Aristeo Preciado Mayorga como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la XXXIII legislatura por el período de 12 meses mismo que concluye el próximo 16 de agosto del 2022 a la diputada Tania Montenegro Ibarra por el periodo del 17 de agosto del 2022 al 16 de agosto del 2023 y a la diputada Nadia Bernal Jiménez por el periodo del 17 de agosto de 2023 al 16 de agosto de 2024.

Se ordena su turno a la Mesa Directiva para su estudio correspondiente.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Mil gracias diputada Juana Natalie Tizcareño Lara.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día solicitó al diputado Secretario Alejandro Regalado Curiel, informe sobre la documentación presentada por diversos Partidos Políticos de la XXXIII Legislatura, mencionando que los días 24 y 26 de agosto, se dieron a conocer los escritos presentados por los partidos Políticos de Nueva Alianza Nayarit, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Movimiento Regeneración Nacional de Movimiento Ciudadano del Trabajo, así como las diputadas Laura Inés Rangel Huerta, Sofía Bautista Zambrano, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio.

C. SECRETARIO DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Documentación presentada por las distintas diputadas y diputados que integran la actual legislatura con la finalidad de manifestar su voluntad de representar a los partidos políticos siguientes:

- Partido Movimiento Regeneración Nacional;
- Partido Movimiento Ciudadano;
- Partido del Trabajo;
- Partido Nueva Alianza Nayarit;
- Partido Verde Ecologista de México;
- Partido Revolucionario Institucional;
- Partido Acción Nacional;
- Partido de la Revolución Democrática, y
- Redes Sociales Progresistas.

En virtud de lo anterior, se emite la presente declaratoria, al tenor de lo siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento

Regeneración Nacional

- Mediante escrito recibido con fecha 25 de agosto de 2021, presentado por la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, se acredita que doce diputadas y diputados han tomado la decisión de constituirse en el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, los cuales se presentan a continuación:
 1. Francisco Piña Herrera
 2. Ricardo Parra Tiznado
 3. Natalia Carrillo Reza
 4. Any Marilú Porras Baylón
 5. Luis Enrique Miramontes Vázquez
 6. Laura Paola Monts Ruiz
 7. Rodrigo Polanco Sojo
 8. Lourdes Josefina Mercado Soto
 9. Alba Cristal Espinoza Peña
 10. Héctor Javier Santana García
 11. María Belén Muñoz Barajas
 12. Myrna María Encinas García

- Se designa como coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional a la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña.

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

- El Diputado José Ignacio Rivas Parra a través de oficio de fecha 25 de agosto de 2021, informó que su Grupo Parlamentario se conformará por cuatro diputadas y diputados, de conformidad con la documentación remitida por dicho partido; los legisladores de este grupo son:



1. Juanita Del Carmen González Chávez
 2. José Ignacio Rivas Parra
 3. Selene Lorena Cárdenas Pedraza
 4. Pablo Montoya De La Rosa
- Se designa como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano al Diputado José Ignacio Rivas Parra, así como subcoordinadora a la Diputada Juanita Del Carmen González Chávez.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

- El Partido del Trabajo mediante oficio recibido en fecha 26 de agosto de 2021, manifestó que el Grupo Parlamentario que estará integrado por los tres diputados siguientes:
 1. Aristeo Preciado Mayorga
 2. Tania Montenegro Ibarra
 3. Nadia Edith Bernal Jiménez
- La Coordinación del Grupo Parlamentario será rotativa, por lo que cada diputado será coordinador en los términos siguientes:
 - **Aristeo Preciado Mayorga:** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el periodo que comprende del 18 de agosto de 2021 al 16 de agosto de 2022.
 - **Tania Montenegro Ibarra:** Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el periodo que comprende del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2023.
 - **Nadia Edith Bernal Jiménez:** Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el periodo que comprende del 17 de agosto de 2023 al 16 de agosto de 2024.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit

El Dip. Luis Fernando Pardo González mediante escrito de fecha 24 de agosto de 2021, informó que el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit estará integrado por tres diputadas y diputados siguientes:

1. Luis Fernando Pardo González
 2. Juana Nataly Tizcareño Lara
 3. Jesús Noelia Ramos Nungaray
- Se designa como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit al Diputado Luis Fernando Pardo González.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de

México

- El Dip. Alejandro Regalado Curiel con fecha 24 de agosto de 2021, presentó escrito a través del cual manifestó que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de acuerdo a la documentación presentada, estará integrado por los diputados siguientes:

1. Sergio González García
 2. Georgina Guadalupe López Arias
 3. Alejandro Regalado Curiel
- Se designa al Diputado Alejandro Regalado Curiel, como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como subcoordinadora a la Diputada Georgina Guadalupe López Arias.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática

- Con fecha 18 de agosto de 2021, el Diputado Luis Alberto Zamora Romero, presentó un escrito a través del cual solicita su baja del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, manifestando su decisión de integrarse al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Mediante oficio de fecha 20 de agosto de 2020, recibido el día 23 de agosto siguiente, el Partido de la Revolución Democrática solicitó se constituyera el Grupo Parlamentario de dicho Instituto Político, integrado por los Diputados Luis Alberto Zamora Romero y Sonia Nohelia Ibarra Franquez, de conformidad con la documentación remitida por dicho partido político.
- Asimismo, en fecha 24 de agosto de 2021 la Diputada Sonia Nohelia Ibarra Franquez, presentó escrito en el sentido de informar sobre su decisión de no formar parte del Grupo Parlamentario del PRD, de igual manera solicita que sea considerada como Diputada de dicho instituto político con representación parlamentaria. Por lo que, derivado del citado curso, se previno a la Diputada a fin de que precisara la solicitud antes indicada, a la cual dio contestación en fecha 26 de agosto de 2021 en el sentido de reiterar las manifestaciones formuladas en la solicitud anterior.
- Ante ello, en atención al derecho de autodeterminación de los partidos políticos¹, que concede a los partidos la libertad para definir su propia organización y el derecho de crear y establecer sus propias normas², se respeta la voluntad del citado partido político, en el sentido de constituir el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de conformidad con el procedimiento que adjunta en el que incluso se aprecia la voluntad manifiesta de los diputados de someterse al procedimiento interno de selección, a fin de quedar integrado por los legisladores:
 1. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
 2. Luis Alberto Zamora Romero
- En la misma documentación, se señala que la Coordinación del Grupo Parlamentario será rotativa, por lo que cada diputado será

¹ Previsto en el artículo 41, base I, y el diverso 116, fracción IV, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

² De conformidad con el criterio sostenido por la Sala Superior al resolver el recurso de reconsideración SUP-REC-24/2013, así como en el diverso SUP-REC-106/2018.



coordinador y subcoordinador en los términos siguientes:

-Luis **Alberto Zamora Romero**: Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática durante el periodo que comprende del 20 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2023; y Subcoordinador durante el periodo que comprende del 01 de marzo de 2023 al 16 de agosto de 2024.

-Sonia **Nohelia Ibarra Fránquez**: Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática durante el periodo que comprende del 01 de marzo de 2023 al 16 de agosto de 2024; y Subcoordinadora durante el periodo que comprende del 20 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2023.

Representaciones Parlamentarias

- Asimismo, dados los oficios suscritos por las Diputadas Sofía Bautista Zambrano, Laura Inés Rangel Huerta y Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, formalizan su acreditación como Representantes Parlamentarias de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Redes Sociales Progresistas, respectivamente.
- Como resultado de lo anterior, y una vez analizada la documentación presentada por los diferentes partidos políticos anteriormente citados, para la integración de los grupos y representaciones parlamentarias, podemos observar que se ha cumplido cabalmente con cada una de las formalidades previstas en la legislación que rige la organización interna y funcionamiento del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.
- Por consiguiente, con base en la información anteriormente descrita y con fundamento en lo dispuesto en las disposiciones normativas correspondientes, las y los integrantes de esta Mesa Directiva estimamos procedente la constitución de los Grupos Parlamentarios siguientes:
 - 1) Partido Movimiento Regeneración Nacional, con doce integrantes;
 - 2) Partido Movimiento Ciudadano, con cuatro integrantes;
 - 3) Partido del Trabajo, con tres integrantes;
 - 4) Partido Nueva Alianza Nayarit, con tres integrantes;
 - 5) Partido Verde Ecologista de México, con tres integrantes, y
 - 6) Partido de la Revolución Democrática, con dos integrantes.
- Asimismo, se reconocen las representaciones parlamentarias siguientes:
 - 1) Partido Revolucionario Institucional;
 - 2) Partido Acción Nacional, y
 - 3) Redes Sociales Progresistas.

En consecuencia, y para los efectos legales conducentes, las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, acordamos emitir la siguiente:

Cumplido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Le agradezco mucho diputado Alejandro Regalado.

Y en atención a la documentación presentada por los diversos diputados que integran esta Legislatura, para conformar grupos y representaciones parlamentarias y en alcance el contenido del acta suscrita por esta Mesa Directiva en donde se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación interna de este Congreso, esta Presidencia emite la declaratoria correspondiente al tenor del siguiente acuerdo;

ÚNICO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, 43 y 45 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia de la Mesa Directiva, emite la siguiente declaratoria:

Se constituyen los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, en los términos siguientes:

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Diputadas y Diputados

- 1) Francisco Piña Herrera
- 2) Ricardo Parra Tiznado
- 3) Natalia Carrillo Reza
- 4) Any Marilú Porras Baylón
- 5) Luis Enrique Miramontes Vázquez
- 6) Laura Paola Monts Ruiz
- 7) Rodrigo Polanco Sojo
- 8) Lourdes Josefina Mercado Soto
- 9) Alba Cristal Espinoza Peña Coordinadora
- 10) Héctor Javier Santana García
- 11) María Belén Muñoz Barajas
- 12) Myrna María Encinas García

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputadas y Diputados

- 1) Juanita Del Carmen González Chávez
Subcoordinadora
- 2) José Ignacio Rivas Parra **Coordinador**
- 3) Selene Lorena Cárdenas Pedraza
- 4) Pablo Montoya De La Rosa

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputadas y Diputado

- 1) Aristeo Preciado Mayorga **Coordinador** durante el periodo que comprende del 18 de agosto de 2021 al 16 de agosto de 2022.
- 2) Tania Montenegro Ibarra **Coordinadora** durante el periodo que comprende del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2023.



- 3) Nadia Edith Bernal Jiménez **Coordinadora** durante el periodo que comprende del 17 de agosto de 2023 al 16 de agosto de 2024.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit.

Diputadas y Diputado

- 1) Luis Fernando Pardo González **Coordinador**
- 2) Juana Nataly Tizcareño Lara
- 3) Jesús Noelia Ramos Nungaray

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada y Diputados

- 1) Sergio González García
- 2) Georgina Guadalupe López Arias **Subcoordinadora**
- 3) Alejandro Regalado Curiel **Coordinador**

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada y Diputado

- 1) Luis Alberto Zamora Romero **Coordinador** durante el periodo que comprende del 20 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2023, y **Subcoordinador** durante el periodo que comprende del 01 de marzo de 2023 al 16 de agosto de 2024.
- 2) Sonia Nohelia Ibarra Franquez **Coordinadora** durante el periodo que comprende del 01 de marzo de 2023 al 16 de agosto de 2024; y **Subcoordinadora** durante el periodo que comprende del 20 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2023.

Representación Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada

- 1) Sofía Bautista Zambrano

Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Diputada

- 1) Laura Inés Rangel Huerta

Representación Parlamentaria del Partido Redes Sociales Progresistas.

Diputada

- 1) Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

En tal virtud y de conformidad con la presente declaratoria a partir de este momento los grupos y representaciones parlamentarias acreditados en este Congreso inician sus funciones previstas en la ley.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, proceda la diputada secretaria Juana Natalie Tizcareño Lara, con la lectura de la Proposición de Acuerdo mediante el cual se Constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo Presidenta.

Proposición de Acuerdo que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Quienes suscribimos, diputadas y diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, de conformidad a las atribuciones que nos son conferidas por los artículos 21 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38 y 94 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; así como por los artículos 10 fracción V, 25, 26, 27, 28, 29, 96, 97 y 98 fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, nos permitimos presentar a la respetable deliberación de esta soberanía la **Proposición de Acuerdo que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit**, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

- De conformidad con la normativa interna del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, al inicio del período del Congreso, previa declaratoria de constitución de los grupos y representaciones parlamentarias, la Asamblea Legislativa aprobará la conformación de la Comisión de Gobierno que fungirá durante el ejercicio constitucional de la Legislatura³.
- Dicha Comisión de Gobierno expresa la pluralidad del Congreso, y su funcionamiento colegiado tendrá por objeto impulsar entendimientos y convergencias políticas necesarias, a efecto de alcanzar acuerdos para que la Asamblea esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le competen⁴. Asimismo, esta Comisión funge como una instancia de dirección a fin de optimizar el ejercicio

³ Artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

⁴ Artículo 25 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.



de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la Cámara de Diputados⁵.

- De acuerdo a su naturaleza, es un órgano que tiene como propósito preservar la libertad de las deliberaciones parlamentarias, procurar la efectividad de los trabajos legislativos y aplicar imparcialmente la legislación interna, por ello, se encuentra integrada por representantes de las diferentes ideologías políticas, para garantizar la unidad y pluralidad en el Poder Legislativo⁶.

- En cuanto a su estructura, se dispone que deberá estar integrada en los términos siguientes:

- 1) Presidente, que será el Coordinador del Grupo Parlamentario con mayor número de diputados;
- 2) Vicepresidentes, los Coordinadores del resto de los Grupos Parlamentarios;
- 3) Vocales, los Diputados con representación parlamentaria, y
- 4) Secretario.

- Así, con fecha 17 de agosto del 2021 se instaló la Trigésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado, por lo que, una vez iniciado su ejercicio constitucional, es necesario conformar la Comisión de Gobierno que orientará las actividades legislativas.

- Luego entonces, y una vez recibidos diversos escritos por parte de las Diputadas y los Diputados, manifestando su voluntad de representar en la Trigésima Tercera Legislatura a los partidos políticos siguientes:

1. Partido Movimiento Regeneración Nacional, con doce integrantes;
2. Partido Movimiento Ciudadano, con cuatro integrantes;
3. Partido del Trabajo, con tres integrantes;
4. Partido Nueva Alianza Nayarit, con tres integrantes;
5. Partido Verde Ecologista de México, con tres integrantes;
6. Partido de la Revolución Democrática, con dos integrantes;
7. Partido Revolucionario Institucional, con un integrante;
8. Partido Acción Nacional, con un integrante, y
9. Partido Redes Sociales Progresistas, con un integrante.

- Por tanto, y una vez identificados los grupos y representaciones parlamentarias que fungirán dentro del Poder Legislativo Nayarita, se concluye que la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura deberá conformarse por los coordinadores de los seis grupos parlamentarios existentes, así como por los representantes de los tres partidos políticos a que se ha hecho alusión, otorgando a cada uno de ellos el cargo que

deberán ostentar de acuerdo a la legislación interna del Congreso.

- Bajo las anteriores consideraciones, nos permitimos presentar a la consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, el presente documento que constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, por tanto, acordamos la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

ÚNICO.- Se constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en los términos siguientes:

1. **Presidenta.-** Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional;
2. **Primer Vicepresidente.-** Diputado José Ignacio Rivas Parra, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano;
3. **Vicepresidente.-** Diputado Aristeo Preciado Mayorga, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo durante el periodo que comprende del 18 de agosto de 2021 al 16 de agosto de 2022;
4. **Vicepresidente.-** Diputado Luis Fernando Pardo González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit;
5. **Vicepresidente.-** Diputado Alejandro Regalado Curiel, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
6. **Vicepresidente.-** Diputado Luis Alberto Zamora Romero Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática durante el periodo que comprende del 20 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2023;
7. **Vocal.-** Diputada Sofía Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional;
8. **Vocal.-** Diputada Laura Inés Rangel Huerta, Representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional;
9. **Vocal.-** Diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, Representante Parlamentaria del Partido Redes Sociales Progresistas, y
10. **Secretario.-** Diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a las instancias que a continuación se indican:

- I. Al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit;
- II. Al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado;
- III. A los Ayuntamientos de la entidad;
- IV. A los Poderes de la Unión, y
- V. A las Legislaturas de los Estados.

⁵ Artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

⁶ Consultable en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=173>



Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Mesa Directiva de la Asamblea legislativa tiene recabadas y sus rúbricas.

Es cuánto diputada Presidenta atendido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Te agradezco mucho diputada Juana Nataly Tizcareño Lara, esta Presidencia en atención a lo planteado en el acuerdo y de conformidad a lo que dispone en los artículos 98 fracción I inciso c y 109 del Reglamento, se solicita la Secretaría abra el registro de oradores para discutir si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Se abre el registro de oradores, le informo diputada que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Agotado el registro de oradores, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor.

Se aprueba la urgente y obvia resolución.

En esa virtud, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión de la Proposición de Acuerdo.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo Presidenta.

Se abre el registro de oradores... ¿diputada me podría indicar su sentido?... diputadas y me podría indicar, en contra, perfecto.

Presidenta le informó que la diputada Sonia Noelia Ibarra Fránquez tendrá una participación de oradores en contra.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Diputada Sonia Noelia Ibarra Fránquez adelante en el uso de la voz hasta por 10 minutos.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ (S/P):

–Gracias Presidenta.

Con su permiso diputados, diputadas, público en general, a la prensa con todo respeto que me merecen.

Y como así lo manifiesto, siento que quiero dejar manifiesto que yo soy diputada del PRD, soy fundadora del PRD, fui votada por el PRD y voy a seguir siendo del PRD; he manifestado mi intención de no formar parte del Grupo Parlamentario del PRD, no quiero abundar en cuestiones que solamente le pertenecen a mi partido, no quiero ser, declarada como, como diputada sin partido, que yo tengo militando desde todo, desde el 89, 1989 en el Partido de la Revolución Democrática y lo voy a seguir haciendo y voy a seguir así siendo diputada del PRD, pero no voy a estar en el Grupo Parlamentario del PRD.

Entonces si quieren considerarme como diputada independiente así lo haré, estoy asumiendo ahorita entregando una impugnación al Órgano, al Órgano Jurisdiccional de mi partido y hasta que él no resuelva yo asumiré si me quedo o no me quedo pero ahorita voy a ser diputada sin partidos si así me están obligando hacerlo, entonces nada más quiero manifestar lo de esa manera.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



–Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea la Proposición de Acuerdo, esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se cierra el registro de votación electrónica.

Aún faltan de votar la diputada Laura Rangel, y diputada Laura Rangel si gusta emitir su sentido del voto en voz, gracias!

Se registra la siguiente votación.

	Vote: 5	START TIME: 14:30:25
	DATE: 2021/08/27	END TIME : 14:32:37
MOTION: PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.		
VOTE TOTALS:		
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS		
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION		VOTE
VOTE BY NAME		
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)		FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (PT)		FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)		FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)		FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)		FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)		FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)		FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)		FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (PRD)		CONTRA
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)		FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)		FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)		FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)		FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)		FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)		FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)		FAVOR
FARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)		FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)		FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)		FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)		FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)		FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)		FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)		FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)		FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)		FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)		FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)		FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (NAN)		FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)		ABST.
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)		FAVOR

A favor 27,
En contra 1, y
Abstención 1.

Se aprueba con mayoría, como consecuencia esta Presidencia declara aprobado el Acuerdo mediante el cual se Constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Comuníquese el presente Acuerdo y se ordena su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Solicito a los ciudadanos diputados que fueron designados como integrantes de la Comisión de

Gobierno, que al término de la presente sesión se sirvan pasar a la oficina de la Presidencia para tratar asuntos relacionados con nuestro en cargo.

En virtud de no haber más asuntos que tratar se cita a las ciudadanas y ciudadanos legisladores a sesión pública ordinaria para el día de hoy viernes 27 de agosto dentro de 30 minutos. Se clausura la sesión.

-Timbrazo-14:34 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 17 de AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Héctor Javier Santana García
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTES:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez Dip. Luis Alberto Zamora Romero